



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
Resolución de Alcaldía

N° 061-2015-A/MPP
San Miguel de Piura, 14 de enero de 2015

Visto, el Memorando N°040-2015-GM/MPP, de fecha 13 de enero de 2015, de la Gerencia Municipal de la Municipalidad Provincial de Piura; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución de Alcaldía N° 284-2012-A/MPP, de fecha 1 de marzo de 2012, se designa al señor Oscar Castro Gómez, en el cargo de Jefe de la Oficina de Deportes y Recreación de la Municipalidad Provincial de Piura;

Que, a través del Memorando del Visto, la Gerencia Municipal, dispone se de por concluida las funciones del servidor municipal Oscar Castro Gómez, en el cargo de Jefe de la Oficina de Deportes y Recreación, encargando dichas funciones al Lic.Adm. Gilbert Terry Noriega Ojeda;

Que, en mérito a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Dar por concluida, a partir de la fecha, las funciones del servidor municipal Oscar Castro Gómez, en el cargo de Jefe de la Oficina de Deportes y Recreación de la Municipalidad Provincial de Piura, debiendo retornar a su plaza de origen.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encargar, a partir de la fecha al servidor Municipal Lic. Gilbert Terry Noriega Ojeda, las funciones de Jefe de la Oficina de Deportes y Recreación de la Municipalidad Provincial de Piura.

ARTÍCULO TERCERO.- El servidor municipal Oscar Castro Gómez, deberá hacer entrega del cargo debidamente documentado y bajo responsabilidad, en el término máximo de tres (03) días hábiles, contados desde la notificación de la presente Resolución.

ARTÍCULO CUARTO.- Comuníquese la presente Resolución a la Gerencia Municipal, Gerencia de Educación, Cultura, Deportes y Recreación, Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Administración, Gerencia de Planificación y Desarrollo notifíquese a los interesados para los fines consiguientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVASE.


Municipalidad Provincial de Piura
Dr. Oscar Raúl Miranda Martino
ALCALDE

